



Asisten:

Richard García Palacios
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Consuelo Satrústegui Marturet

Ausente:

Laura Curiel Jiménez

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 23 DE
AGOSTO DE 2016**

En la villa de Villava, a las veinte horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciséis, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y la concejala Sra. Latasa, invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Acta de la sesión anterior.

Quedan aprobadas las actas correspondientes a las sesiones de 3 de mayo, 24 de mayo 7 de junio y 21 de junio de 2016.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía adoptadas según figuran en el expediente y por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. Oneka se interesa por la Resolución de Alcaldía 493/16 referente al recurso presentado por XXXXX inadmitiendo un recurso de reposición formulado frente a la Resolución por Alcaldía de un anterior recurso de reposición por la que se declaraba resuelto el contrato de arrendamiento del “Bar Ostatu”. El Alcalde informa acerca del estado del expediente y da cuenta de las deudas tributarias y gastos generados por la actividad. Así mismo el Sr. Oneka se interesa por la distribución de gasto entre los Ayuntamientos de Burlada Huarte y Villava de la actividad “Festival3Dance”.

Por su parte el Sr. García pide aclaraciones sobre la Resolución 5082/2016 relativa a la cesión de quipo de música y material al bar Basajaun, sin exigencia de fianza, indicando el Sr. Alcalde que la solicitud estaba solicitada por Atarrabiako Gazte Kontseilua, añadiendo que en caso de Asociaciones Locales se permite estas cesiones en estas condiciones, sin perjuicio de que deban responder del buen estado de los bienes cedidos.

El Sr. García refiriéndose a la Resolución de horarios autorizados a las txosnas, muestra su preocupación por las molestias que estas actividades puedan generar a vecindarios, por otra parte se interesa por que se efectúen gestiones para la colocación de una carpa en la Plaza



Sancho VI EL Sabio. Responde el Sr. Alcalde que con el tema de los horarios la solución estriba en el civismo de los usuarios.

Por otra parte, el Sr. secretario informa acerca de la Resolución 513/2016 por la que se estima la reclamación en materia laboral formulada por la Trabajadora XXXXXX.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Resolución 799E/2016 de 5 de julio de la Directora General de Inclusión y Protección Social por la que se autoriza, dispone y ordena el abono al Ayuntamiento de Villava de la cantidad de 51.980,20 euros para la financiación de los Servicios Sociales de Base.

Resolución 1204/2016 de 22 de julio de la Directora General de Inclusión y Protección Social por la que se autoriza, dispone y ordena el abono al Ayuntamiento de Villava de la cantidad de 8.902,15 euros para la financiación del coste de la atención domiciliaria prestada en el año 2015 a las personas en situación de dependencia.

Escrito de Servihabitat informando de la presentación de acciones judiciales en relación al inmueble de su propiedad sito en la C/ Bidaburua 2-4 P.4 Po-A que se encuentra actualmente ocupado.

Notificación de calificación del Registro de lo Mercantil sobre defectos detectados en la Escritura remitida a dicho Registro.

Notificación de ANIMSA acerca de transmisión de acciones a varias entidades locales que relaciona.

CUARTO.- Varios.

La Junta de Gobierno queda enterada de los siguientes asuntos:

Se da cuenta del expediente de modificación presupuestaria para prever la consignación presupuestaria suficiente para la adquisición de parques infantiles.

Se informa de los asuntos tratados en la comisión de urbanismo del mes de agosto, señalando el Sr. Alcalde que debe seguirse el estudio del documento de aprobación provisional del Plan General.

Se hace entrega a los concejales y concejales asistentes para su estudio, del borrador de condicionado que ha de regir la contratación de la asistencia técnica para la gestión organización desarrollo atención y funcionamiento de los programas y actividades a llevar a cabo en la Casa de Cultura así como la gestión de la misma.

El Sr. Alcalde informa de la propuesta de amortización en plantilla orgánica de plazas de educadoras infantiles en la Escuela Infantil Amalur.



QUINTO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Oneka se interesa que se tomen medidas e incluso sanciones a los propietarios de perros que incumplen sus obligaciones.

La Sra. Satrustegui se suma a esta petición e indica que incluso en el parque Ribed se ha llegado a meter a perros en los espacios de juegos infantiles como por ejemplo el laberinto.

El Sr. García se interesa por el estado del expediente de corta de árboles que amenazan con caerse en las riberas del Ultzama recordando que a mediados del mes de julio ya se cayó uno junto a la pasarela. El Sr. Alcalde informa que la petición que se efectuó a la Confederación fue denegada y que no obstante se va a reiterar, dada la urgencia de la actuación y para evitar posibles desgracias.

La Sra. Satrustegui se interesa por la manera en que se ha contratado a los vigilantes y empleados de mantenimiento de las instalaciones deportivas de verano, respondiendo el Sr. Alcalde que provienen de la Bolsa de los cursillistas que realizaron el curso de socorrismo en Juventud y de la bolsa de Servicios Sociales de Base.

Por ultimo la Sra. Satrustegui pide que se vigile la apertura de puertas de la fábricas de San Andrés cuando realizan su actividad industrial.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos del día 23 agosto de 2016, de lo que yo, Secretario doy fe.